

Las condes, 11 de MARZO de 2025

VISTOS : DECRETO SECC.1A. N 36 DE 2022.- 3636 DE 2024.- MEMO N 276 DE 06.03.25 Y CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE 05.03.25 Y CERTIFICADO DE 05.03.25 DE JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES (S). VENCIMIENTO 21.03.2025.- PAGO SERVICIOS ADICIONALES TELEFONIA MOVIL Y BANDA ANCHA MOVIL, EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

OFPA.N . _____ /.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 220036 FAL	15541828	19/02/2025	CLARO CHILE SPA	2152205006001	166.933	
DS 220036 FAL	15541834	19/02/2025	CLARO CHILE SPA	2152205006001	495.540	662.473
				TOTAL	662.473	662.473

La cantidad de :

SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA:

- 5320522005 \$ 662.473

